

Informe de Auditoría

De acuerdo con lo prometido por este Consejo Directivo en la Asamblea General Ordinaria de noviembre de 1996, se solicitó oportunamente la realización de una Auditoría, que abarca el período comprendido entre 1990 y 1996, y cuyo comentario final reproducimos textualmente a continuación.

Se encuentra a disposición de los matriculados en la sede de nuestra institución la totalidad del trabajo realizado por el auditor.

Comentario final

De la información detallada del trabajo de auditoría donde se desprende por ejercicio las situaciones que a juicio de ésta son motivo de observaciones a los procedimientos de control en el manejo de fondos que fueron llevados a cabo durante los ejercicios bajo análisis; podemos inferir los siguientes comentarios:

a) Existe un alto porcentaje de transacciones de los primeros ejercicios donde no existe un acondicionamiento adecuado de los

archivos, generando caos en la búsqueda de documentación y en el respaldo de las operaciones.

b) Se detectó la falta de documentación en determinados egresos de fondos. (Inexistencia de legajo de pago: Orden de compra, remito conformado, factura, recibo y Orden de Pago.)

c) No se encontraron autorizaciones de egresos por niveles de responsabilidad, tampoco se conocen los distintos niveles de autorización, por no existir normas al respecto.

d) No se efectuaron compulsas de precios de proveedores en las compras de importancia, como así tampoco durante la remodelación del edificio.

e) No se evitaron pagos de intereses y gastos bancarios como consecuencia del erróneo manejo de los saldos bancarios. Como así también se detectó también la no colocación de fondos que hubiera permitido generar intereses ganados a favor de la Institución.

f) Se detectaron salidas de fondos que fueron afectadas a adquisiciones con fechas posteriores a las mismas.

g) Se efectuaron compras de divisas con salidas de fondos cuyos remanentes, jamás fueron rendidos y ni siquiera depositados.

h) Dinero de la cobranza fue afectado a la adquisición de bienes, gastos o reintegros de cursos; situación ésta que no debe existir para un buen manejo de los fondos de la Institución, dado que la totalidad de la cobranza debe depositarse y efectuar los egresos con la emisión de cheques con su Orden de pago correspondiente.

i) Los triplicados de facturas de proveedores se encontraron con su original en la Orden de Pago, debiéndose archivar por separado en un bibliorato de triplicados en forma cronológica y alfabética.

j) Fundamentalmente no existe un departamento contable que centralice la administración y organización interna, aplicando las pautas antedichas.

Todas estas situaciones expuestas, más algunas otras que se encuentran en forma pormenorizada en el informe detallado demuestran un importante alejamiento de un adecuado manejo administrativo que permita efectuar controles, corroborar saldos, efectuar un buen manejo de los fondos, etc.

Consideramos necesario informar que, al momento de efectuar un cambio en las autoridades de la Institución, éstas debieran efectuar un descargo sobre la situación en que se encuentra a ese momento la Institución.

Dr. Carlos R. Pascual
Contador Público
C.P.C.E.C.F. T°58 F°112